

HUELGA EN LA CATEDRAL

MEXICO. - 1582

P o r G A B R I E L S A L D I V A R
(D e l A t e n e o M u s i c a l M e x i c a n o)

VARIAS ocasiones grupos organizados de trabajadores se rebelaron contra los patrones a causa de los bajos salarios, y de los malos tratos, allá en los lejanos tiempos de la Colonia; aunque de antemano supieran que la vida iba de por medio, ya que tal actitud se consideraba como motín o rebeldía y como tal se castigaba, sin importar que la sangre se revoliera a los metales de las minas, ya que el quinto del monarca se iba limpio y luciente, lo demás quedaba en casa. Pero ésta que relatamos no presenta aquellos caracteres, es de las postrimerías del siglo de la conquista; todavía las voluntades están sometidas al criterio de los poderosos y apeñas si de cuando en vez se levanta alguna protesta aislada que se ahoga bajo la planta de los fuertes; sin embargo, un conjunto de individuos se enfrenta al Cabildo de la Catedral Metropolitana de México, el año de 1852, porque se les pretende disminuir su sueldo, de por sí miserable.

Fernando Franco, el Maestro de Capilla, quien tenía el mejor salario, no ganaba ni un peso diario, pues tenía trescientos cincuenta anuales. El Racionero Juan Hernández, que probablemente es el autor del hermosísimo Antiphonarium impreso poco antes, edición musical no superada después en las prensas mexicanas, percibía menos que el anterior; su sueldo era de trescientos veinte pesos, al igual que el Canónigo Alonso de Ecija, cantor sin cuya presencia no podía haber música coral por ser el único tiple. Los demás cantores y ministriles ganaban de ciento ochenta a trescientos pesos, también cada año.

Los señores Dean y Cabildo un buen día revisaron las cuentas de la Hacería de la Metropolitana y encontraron que la Capilla consumía más dinero que la fábrica de la iglesia, les pareció que los salarios de cantores y ministriles eran muy altos y que para no sobrepujar en cantidad a la Renta de la Fábrica era bueno reducirlos, como lo resolvieron de común acuerdo, y el cuatro de julio de mil quinientos ochenta y dos se notificó dicha

determinación al Canónigo Alonso de Ecija, al Racionero, Maestro de Capilla Fernando Franco, al Racionero Juan Hernández, al cura Alonso de Tuxillo, a Marcos Tello, a Agustín Díaz, a Bartolomé Franco, Phelipe Pero López, a Luis de Toro, a Pero Martín, a Antonio Ortiz y a los ocho ministriles.

Inmediatamente se dió por despedido el Maestro de la Capilla "y respondió que él se despidió de por sí y por su primo Alonso de Truxillo", y así se fueron despidiendo hasta seis de los cantores reservándose los ministriles para dar su determinación días después.

Desde ese día la Catedral Metropolitana del Arzobispado de México, capital de la Nueva España, quedaba sin música; la más importante de las iglesias de América estaría ayuna de las alabanzas que se tributan a la divinidad en los cantos y las músicas por varias semanas; el órgano permanecería mudo todo ese tiempo porque los maestros se negaban a tocarlo. Su rango la obligaba a ocupar los mejores elementos de que se podía disponer en esta corte y cuando no los había buenos se contrataban en la península; pero los que ya tenía seleccionados y a su servicio rehusaban seguir en el desempeño de su profesión a jornal de hambre y hasta parece que todos los del gremio en la ciudad se pusieron de acuerdo para no aceptar el trabajo en aquellas condiciones. Los ministriles se presentaron el diez del mismo mes en la sesión del cabildo para despedirse todos en conjunto, no obstante de que Francisco de Covarrubias "dejó de ser Maestro de Capilla por venirse a servir a esta iglesia", tan honroso era pertenecer a este coro.

El asunto trascendió a las altas autoridades eclesiásticas, las que se extrañaron de la falta que hacía la Capilla, y a no ser por la intervención directa del Arzobispo la iglesia hubiera continuado indefinidamente sin músicos; éste los llamó y les hizo algunos razonamientos, ofertas y promesas que los convencieron a regresar a su trabajo, sólo que se impusieron ciertas condiciones:

La Capilla quedaría integrada, como quedó, por todos los miembros que tenía antes; se les pagaría el sueldo que habían dejado de percibir durante el tiempo no trabajado, y continuarían con la reducción del sueldo durante los meses que faltaban del año, para volver al sueldo original, a partir del primer mes del siguiente o antes, si mejoraban las condiciones económicas de la Haceduría, según lo comunicó el Arzobispo al Cabildo, el 22 de agosto del mismo año, debiendo reanudarse los trabajos desde luego.

No fue ésta una huelga como se entiende en la actualidad; pero sí presenta algunos puntos de semejanza: Un acuerdo colectivo para abandonar el trabajo a causa de los salarios bajos, como protesta pasiva para que les sean aumentados, un cierto tiempo sin trabajar, restitución del trabajo y del salario, que en síntesis fue lo que pasó con los músicos de la Catedral de México, y es lo que pasa en nuestros días en multitud de casos, sólo que entonces se dejaba al patrón en libertad de ocupar otros asalariados, y ahora no se le permite.

Actos de la naturaleza del que dejamos apun-

tado, pocas veces se vieron en los trescientos años de la Colonia, y entre todo lo que hemos visto publicado o leído en viejos manuscritos no encontramos otro que le aventaje en tiempo. Nada hay que nos indique la trascendencia que pudo haber tenido, ni la influencia que ejerciera sobre los gremios numerosos que existían en la ciudad; pero sí es altamente significativo que este grupo se enfrentara con el inmenso poder de la iglesia, que interviniera la más alta autoridad eclesiástica, que se resolviera a favor de los interesados, y sobre todo que no se ejerciera ninguna represalia ni aun sobre los que pertenecían a la misma iglesia, a quienes se podría haber conminado a trabajar bajo el precepto de santa obediencia, o seguir el camino más expedito de acusarlos al Santo Tribunal por conspirar contra la religión, basándose en hechos de no querer prestar sus servicios en la Iglesia, y de causarle un perjuicio con su actitud; de donde es lógico suponer que por desusado o raro el caso sorprendió al Cabildo, el cual, por retener para su servicio a la flor y nata de los filarmónicos mexicanos no pensó sino complacerlos.

LA LITERATURA MEXICANA Y SU INTERES EN LOS ESTADOS UNIDOS

P o r D O R O T H Y M A R G A R E T K R E S S

(D e l a U n i v e r s i d a d d e C a l i f o r n i a)

SÓN cuatro universidades en los Estados Unidos que poseen importantes cátedras de literatura hispano-americana: la Universidad de Yale, la de California, la de Texas y la de Leland Stanford, y esto se debe, en gran parte, a los esfuerzos de Mr. Rowe, Director de la Unión Panamericana. El profesor Torres-Rioseco, de la Universidad de California, en Berkeley, nos hace ver en su artículo publicado en *Hispania*, (1) el interés que de día en día va adquiriendo estos estudios en la vida cultural de los Estados Unidos. No se trata ya del malogrado interés en temas mexicanos que se ha

prestado para que algunos escritores americanos se enriqueciesen con la venta de sus obras que, o romantizando o denigrando el gran valor de la civilización y la cultura de nuestros vecinos, ha caído como una plaga sobre la vida contemporánea de este país. Se trata, ahora, del verdadero adelanto cultural en que nuestro país ha llegado a apreciar de un modo deliberado y equilibrado a otro país, también joven y en condiciones formativas todavía, sufriendo los mismos problemas y pasando por los mismos estados de desarrollo intelectual. Y no es solamente esto; es aún mucho más: interés puramente estético que se revela en el acto de penetrar en el pensamiento de otra raza por medio de su expresión artística: la literatura de aquel país.

(1) Torres-Rioseco, A. "El interés en los estudios hispano-americanos". *Hispania*, Vol. 14, (1931) pp. 218-222.